

## Universidad Publica de El Alto



Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003

## 4. CONCLUSIÓN

El desarrollo de las diferentes actividades realizadas dentro de la unidad de Posgrado turno MAÑANA, se concluyen que no tuvieron ninguna observación.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas, deseándole éxitos en las actividades que desempeña en favor de nuestra Universidad.

Atentamente.

Walter E. Paco Siles
18 Walter E. SISTEMAS
PROFESIONAL EN SISTEMAS
DINGE Walter EN RACO SILES
SISTEMICO MICORALA

SECNICO INFORMATICO DE LA UNIDAD DE POSGRADO Univ.: Willy Marcos Chana Tito C. I.: 7038707 LP

PASANTE DE INGENIERIA DE SISTEMAS

WPS/wcht cc / Archivo cc/Docente de la asignatura